



vivamos
el poder
transformador
de la cultura

22 de abril de 2016

A.I.046-2016

Señora:

Graciela Chaves Ramírez

Jefe

Departamento Administrativo Financiero

Estimada señora:

El pasado miércoles 20 de abril de 2016, la Contabilidad Nacional presentó los lineamientos y orientaciones concretas para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), así como el avance en la implementación del marco normativo contable y el registro sistemático e integrado de las transacciones que afectan la situación económica-financiera de las instituciones públicas.

El señor Ricardo Soto, Contador Nacional informó que, a que a la fecha, aún no todas las instituciones han logrado adoptar en su totalidad las NICSP, implementarlas en sus sistemas y efectuar el registro de sus transacciones diarias y/o, no disponen de un registro auxiliar que incluya la totalidad de los bienes; presentándose por tanto un rezago importante, originado, principalmente, porque la aplicación de los instrumentos de apoyo, definidos y facilitados por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), no ha tenido el impacto esperado en las instituciones, aunado además a un atraso por parte de esa institución en la depuración de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, entre otros aspectos que han obstaculizado o interrumpido el plazo que se señaló para que, a partir de enero de 2016, el sector público costarricense estuviera armonizado en las NICSP.

Aunado a lo anterior, muchas instituciones tienen pendiente el implementar y poner en funcionamiento sistemas informáticos para la recopilación, registro, procesamiento y emisión de información contable-financiera, con el fin de promover la transparencia, la comparabilidad de la información, el control y la salvaguarda de los bienes institucionales, la evaluación de la gestión financiera, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

En este contexto y, debido a que urgen esfuerzos y acciones conjuntas para desarrollar y fortalecer los sistemas contables y, coadyuvar de esta forma en el avance del proceso de implementación de las NICSP, la Contabilidad Nacional presentó una propuesta al Gobierno para que se emita un decreto que modifique el plazo estipulado en el Decreto 36961-H y, la implementación de la NISCP se dé a partir del año 2017; modificándose en este nuevo decreto, algunos puntos importantes, como el artículo 3 de la circular CN-01-2012, al cambiar la regularidad de los informes de avance, para que pasen de trimestrales a mensuales; además de la obligatoriedad de que estos informes se remitan al ente rector la semana siguiente a la finalización del mes

De igual forma, el nuevo decreto requerirá que, cuando una institución se acoja a alguno de los transitorios para la implementación de la NICSP, deberá comunicarlo formalmente a la Contabilidad Nacional y revelarlo en las notas a los estados financieros.

Por lo anteriormente expuesto, es de suma importancia que las autoridades superiores de la institución, en coordinación con los demás funcionarios involucrados y, con la colaboración de la Dirección General de Contabilidad Nacional, apoyen las estrategias que sugiera la administración para avanzar en este tema.

Todo ello con la finalidad de establecer un sistema contable para el fortalecimiento del sistema de control interno, la transparencia, la comparabilidad de la información, el control y la salvaguarda de los bienes institucionales, la evaluación de la gestión financiera, la toma de decisiones y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Agradece esta Auditoría Interna que la Administración le mantenga informada sobre los avances que se den en este tema, siendo que, para efectos de la Contabilidad Nacional, el sector Cultura es uno de los que van a la vanguardia en la implementación de las Normas.

Cordialmente,

AUDITORÍA INTERNA



Gioconda Oviedo Chavarría
Auditora Interna a.i.

GOCH



Ci. Junta Administrativa
Sra. Virginia Chacón Arias, Directora General
Sra. Carmen Campos Ramírez, Sub Directora General
Sr. Danilo Sanabria Vargas, Coordinador UFC
Archivo